

# Una tríada gubernamental: política pública, bienestar social y reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

A government triad: public policy, social welfare and operating rules of the Youth

Building the Future Program



José Carlos López Hernández<sup>1</sup>

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana

ORCID: [0000-0002-0971-5139](https://orcid.org/0000-0002-0971-5139)

## RESUMEN

El ensayo tiene como objetivo construir una reflexión entre los posicionamientos de Cabrero (2000), Gottweis (2007), Aguilar (1997) y Majone (2000) a partir de los conceptos de *política gubernamental*, *logos*, *ethos*, *pathos*, *discurso*, *argumentación* e *interés público*, así como también, exponer una interpretación crítica sobre la *Política de Bienestar* de la 4T y el programa y las reglas de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro como parte de un aparato clientelar de un régimen histórico de política social en México, específicamente, durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es decir, el artículo es producto de una investigación doctoral -en desarrollo- con un diseño metodológico cualitativo que integra análisis de prensa, grupos focales, entrevistas semiestructuradas y un diario de campo, sin embargo, para esta ocasión, sólo recuperé algunos extractos del

---

<sup>1</sup> **Grado académico y adscripción institucional:** Maestro en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Actualmente, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana. Docente invitado de la Universidad Pedagógica Veracruzana. ORCID: [orcid.org/myorcid?orcid=0000-0002-0971-5139](https://orcid.org/0000-0002-0971-5139)

análisis de prensa, las entrevistas semiestructuradas y los testimonios de algunos informantes clave que he registrado en un diario de campo, ya que eso me permitió generar un vínculo entre conceptos y evidencia empírica.

**Palabras clave:** Política Pública, Política Social, Logos, Ethos, Pathos.

## ABSTRACT

The essay aims to construct a reflection between the positions of Cabrero (2000), Gottweis (2007), Aguilar (1997) and Majone (2000) based on the concepts of government policy, logos, ethos, pathos, discourse, argumentation and public interest, as well as, expose a critical interpretation of the 4T Welfare Policy and the program and operating rules of Jóvenes Construyendo el Futuro as part of a clientelist apparatus of a historical social policy regime in Mexico, specifically, during the government of President Andrés Manuel López Obrador. That is to say, the article is the product of a doctoral research - in development - with a qualitative methodological design that integrates press analysis, focus groups, semistructured interviews and a field diary; however, for this occasion, I only recovered some extracts from the analysis. press releases, semi-structured interviews and the testimonies of some key informants that I have recorded in a field diary, since this allowed me to generate a link between concepts and empirical evidence.

**Keywords:** Public Policy, Social Policy, Logos, Ethos, Pathos.

### **Introducción**

Analizar sociológicamente el Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro<sup>2</sup> (en adelante PG-JCF) como parte de los 16 Programas para el Bienestar<sup>3</sup> que opera el gobierno autodenominado de la Cuarta Transformación (en adelante 4T) durante el periodo presidencial del Lic. Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO) y el Movimiento de Regeneración Nacional (en adelante MORENA), me ha planteado un reto en términos científico-académicos, ya que dichos programas forman parte del diseño y la implementación de una política pública que integra un conjunto de políticas sociales, económicas, culturales, medioambientales, educativas, entre otras, que, en palabras del presidente AMLO y el sitio oficial de los Programas para el Bienestar (s.f.), se entienden como producto de un proceso histórico de acciones colectivas y protestas encapsuladas en un movimiento social que aglutinó luchas y resistencias de un número significativo de la sociedad, el cual, el 1º de diciembre de 2018, se trazó la meta de transformar la vida pública de las y los mexicanos con base en la consolidación de un contexto de bienestar en nuestro país. Por lo anterior, sostendré que la política pública que opera el gobierno de la 4T se ha ensamblado discursivamente como parte de una *Política de Bienestar* que condensa narrativamente el precepto que guía el actuar del gobierno federal: *Por el bien de todos, primero los pobres*, precepto que, a su vez, se plantea como una política que busca atender

---

<sup>2</sup> Con base en el sitio oficial de Jóvenes Construyendo el Futuro (s.f.) diremos que es un programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Durante la capacitación, hasta por un año, las y los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$7,572.00 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Es decir, es un “[...] programa del Gobierno de México que une la experiencia de los centros de trabajo con la energía de los jóvenes para impulsar las oportunidades laborales en el país y, con ello, contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias” (párr. 2).

<sup>3</sup> Los Programas para el Bienestar son: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, La Escuela es Nuestra, Producción para el Bienestar, Bienpesca, Tandas para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Programa por una Mejor Vivienda, Programa Nacional de Reconstrucción y Precios de Garantía.

principalmente la siguiente tríada problemática en México: pobreza, violencias y desigualdades estructurales.

Es así como considero que la denominada *Política de Bienestar* que diseñó y puso en marcha el actual gobierno es un intento por desmarcarse discursivamente y pragmáticamente de la política pública que caracterizó a los gobiernos que encabezaron la instauración y el desarrollo del Modelo Económico Neoliberal en México a principios de la década de los años 80. Como muestra, veamos el siguiente planteamiento oficialista de la 4T:

En el caso de México, tras las crisis de 1976 y 1982, los gobernantes de entonces adoptaron **medidas de corte neoliberal** que vieron su máximo auge en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1994), y que continuaron sin tregua hasta finales del 2018. Los resultados son a todas luces visibles: una herencia de pobreza multiplicada, desigualdad social, marginación, corrupción, deterioro institucional, pérdida de soberanía, inseguridad, violencia.

Durante ese periodo de 36 años se asentó la falaz afirmación de que el Estado no debía promover el desarrollo ni procurar la distribución del ingreso, sino limitarse a crear las condiciones para que los inversionistas hicieran negocios. No obstante, **el Estado es esencial para la construcción del bienestar de la población** y que, en un país como el nuestro con tantas desigualdades, **resulta indispensable para la supervivencia** de las mayorías. (Programas para el Bienestar, s.f., párr. 3-4)

Tal planteamiento oficialista evidencia el interés de este gobierno por posicionar un discurso político de reivindicación del Estado como eje central en el diseño, la implementación y la evaluación de la política pública, la cual, tiene que responder a múltiples necesidades y demandas básicas de las y los mexicanos, sobre todo, las y los más pobres, olvidados y desplazados, con el objeto central, de alcanzar un bienestar. Sin embargo, considero que esta política pública -en general- y las políticas sociales -en particular- impulsadas con base en los programas para el bienestar, tal es el caso del PGJCF,

siguen reproduciendo lógicas de inmediatez y de contención social, más que resolver problemáticas estructurales como el desempleo, la flexibilización y la precariedad laboral juvenil que se traducen en dos fenómenos: el desencanto educativo y el desaliento laboral.

Por su parte, el discurso oficial tiende a sostener que durante el gobierno de la 4T se ha logrado la recuperación de la función central del Estado a partir de una visión que pone atención al crecimiento económico, la productividad y la competitividad como medios para alcanzar el bienestar social para los distintos grupos sociales, un bienestar que se traduzca en derechos sociales como el trabajo, la vivienda, la salud, la educación, en términos generales, un pleno bienestar social. No obstante, hay evidencias empíricas que muestran que los 16 Programas para el Bienestar -en general- y Jóvenes Construyendo el Futuro -en particular- han sido presa de denuncias, pues tienden a reproducir dinámicas de política social corporativa, asistencial y clientelar, así como también, se han visto sujetos a procesos de corrupción. Como muestra, las siguientes notas periodísticas:

La corrupción –fenómeno que el presidente López Obrador denuncia como propio de los gobiernos neoliberales–, invade los programas sociales que su administración considera prioritarios. Así, hasta septiembre pasado se habían acumulado 4 mil 583 denuncias por irregularidades en el uso de recursos públicos contra funcionarios de la Secretaría del Bienestar, “superdelegados” y “servidores de la Nación”. La Auditoría Superior de la Federación ya detectó en este sector un boquete financiero cercano a 900 millones de pesos. (Rodríguez, 2021, párr. 1)

La nota de la *Revista Proceso* evidencia, la manera en la cual, la política social operada a través de los 16 Programas para el Bienestar del gobierno del presidente AMLO y la 4T no escapa de los procesos de corrupción y falta de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, ya que debemos tener presente que gran parte de estos programas responden a políticas públicas carentes de un análisis eficiente de los problemas sociales, una definición desarticulada y fragmentada en cuanto a soluciones sociales, insuficiencias en los mapeos de actores, metodologías de participación sin fundamento

científico y una gran deficiencia respecto a líneas de acción estratégicas, instrumentos, planificación y programación, pero, sobre todo, una falta de análisis de factibilidad y evaluaciones constantes.

Otro ejemplo de corrupción, lo podemos identificar desde el inicio de la implementación del PG-JCF:

La **Secretaría de la Función Pública (SFP)** ha recibido **56 quejas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro** en el último año, de las cuales el 30 por ciento son acusaciones a funcionarios de cobrar **mordidas**.

La **SFP** recibió las quejas del programa insignia del **Presidente Andrés Manuel López Obrador** para los jóvenes que no estudian ni trabajan, entre julio del 2019 y julio del presente año, de acuerdo con la solicitud 0002700208220 respondida en agosto por la dependencia.

Del listado, el 32 por ciento fueron **cerradas** por falta de elementos para sostener los **señalamientos** y 66 por ciento permanece en **investigación**.

El programa ha sido poco transparente y carece de vigilancia, coincidieron expertos consultados. En julio del año pasado, el primer año del programa, el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social (STPS) Horacio Duarte acusó que las quejas por este programa sumaban cinco mil en sólo el primer semestre de su operación. (García, 2020, párr. 3-6)

La nota de *SinEmbargo* muestra que el PG-JCF experimenta procesos de corrupción, los cuales, reflejan ineficiencias durante los procesos de control, supervisión y actualización. Tales datos, son otra evidencia empírica que indica como el fenómeno de la corrupción en México se ha impregnado en la mayoría de las estructuras del gobierno -a pesar de la narrativa anticorrupción que defiende el presidente AMLO en sus *Mañaneras*<sup>4</sup> - por

---

<sup>4</sup> Entenderemos por "*Mañaneras*", el conjunto de conferencias de prensa que lleva a cabo el presidente AMLO durante la semana y que empiezan a las 7:00 de la mañana en el Palacio Nacional.

ejemplo: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (en adelante STPS). Por lo anterior, sostengo -conceptualmente hablando- que el PG-JCF es un aparato clientelar de un régimen de política social en México que se implementa en el gobierno del presidente AMLO y la 4T, y que reproduce a su vez, dinámicas estratificadas y residuales bajo tres premisas centrales: corrupción, voluntad asistencialista y clientelismo político.

### 1. *La Política de Bienestar de la 4T*

Abrire el capítulo uno del presente artículo planteando la siguiente pregunta: ¿qué papel juegan los usos y costumbres en el diseño de la política pública en nuestro país? Dicha pregunta, nos invita a reflexionar, en un primer momento, en torno a la Ciencia de las Políticas Públicas, por ende, me apoyaré de las reflexiones de Cabrero Mendoza (2000) para decir que es un campo científico, académico y profesional muy basto, no obstante, este autor nos precisa que fue a partir de la década de los años 50 cuando el estadounidense Harold Lasswell, especialista en ciencia política, abrió el debate sobre los mecanismos de acción diseñados e implementados por el Estado a partir de la puesta en marcha de sus políticas públicas. Es decir, el origen histórico del estudio de las políticas públicas nos muestra el interés científico-académico por construir una serie de posicionamientos teóricos, conceptuales y metodológicos y su operacionalización para observar, describir, comprender, interpretar y explicar los problemas de índole público, así como, generar soluciones, lo que, a su vez, puede entenderse en palabras de Cabrero (2000) como el “[...] punto simultáneo de estudio *de* las políticas y *en* las políticas” (p. 190). De tal forma, veremos que para Cabrero (2000), el contexto es fundamental en el análisis *de* y *en* las políticas, puesto que los gobiernos responden a distintos escenarios sistémicoestructurales, por ello, este autor considera importante tener presente 4 nodos: 1) El régimen político; 2) Los modelos de gestión; 3) Los referentes institucionales; y 4) Las tradiciones culturales y simbólicas.

Siguiendo esa línea, es importante observar cómo Cabrero (2000) argumenta que dichos nodos son fundamentales en el diseño de modelos teóricos, conceptuales y

metodológicos que nos permitan entender la implementación de políticas públicas de manera situada y contextualizada, lo anterior, con el objeto central de lograr miradas cada vez más descriptivas y prospectivas de la política pública. Recuperando a dicho autor, quien, a su vez, se apoya de Lasswell, diré que el análisis en torno al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas es un ejercicio que nos ayudará a comprender los niveles de democracia y pluralidad sociopolítica que se experimenten en un país que asuma ese modelo de gobierno. Cabrero (2000), también nos dice que la ciencia de las políticas públicas parte del supuesto que sostiene que estas últimas se diseñan, implementan y evalúan institucionalmente, lo que a su vez, se traduce en acciones gubernamentales en el marco de un régimen de prácticas democráticas, lo cual, nos ayuda a entender que lo público de las políticas no sólo se reduce al ámbito jurídico, más bien, el análisis de lo público de las políticas públicas busca comprender el entrecruzamiento de racionalidades estatales y voluntades sociales. Tal supuesto que remarca Cabrero (2000), lo podemos identificar de manera evidente en el comunicado de prensa 494 del presidente de la república, el cual, es una muestra más del subjetivismo político de la actual administración: “[...] dejar a un lado “la obsesión tecnocrática de medirlo todo en función del simple crecimiento económico”. El objetivo fundamental del gobierno es la distribución equitativa del ingreso y de la riqueza para lograr la felicidad del pueblo” (Gobierno de México, 2019, párr. 18). Es decir, el vínculo entre racionalidad estatal y voluntad social se hace evidente en dicho comunicado, ya que el jefe del ejecutivo -desde el inicio de su mandato- se ha empeñado en reivindicar la voluntad y la felicidad del pueblo bajo el eslogan político *El Pueblo es Sabio*, un pueblo que, para AMLO, está más allá de los argumentos, las lógicas y los números en materia de diseño e implementación, pero, sobre todo, de evaluación de políticas públicas, a pesar, que la *Política de Bienestar* contrasta con el eslogan preferido del presidente, ya que:

La frase “por el bien de todos, primero los pobres” ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador desde hace más de dos décadas y hoy, en el poder, se supone que orienta toda la política social del gobierno federal. El diagnóstico del que parte esta promesa no

está equivocado [...] Pero la frase no pasa de ser parte de un discurso bien armado y convincente.

En los hechos, los programas sociales de este gobierno han demostrado que no tienen como fin último la mejora en la distribución de los recursos o la atención sustantiva de las personas más necesitadas, mucho menos la ruptura del ciclo perverso de pobreza intergeneracional. Por el contrario: fueron diseñados y operan bajo premisas eminentemente políticas, en las que lo más importante es entregar recursos monetarios para apuntalar la popularidad y los intereses electorales del presidente. (Casar y Núñez, 2022, párr. 1-2)

Lo anterior, nos muestra la manera en la que los discursos oficiales en torno a la *Política de Bienestar* -en general- y la implementación de la política social a través de programas como JCF -en particular- son un ejemplo de cómo se sigue reproduciendo -aun en la 4T- un régimen de políticas públicas altamente inducidas por el Estado con base en un modelo de inmediatez y contención que no resuelve desigualdades y problemáticas estructurales, lo que, a su vez, me hace reflexionar -a partir de Cabrero (2000)- que la *Política de Bienestar* de la 4T es más una política gubernamental, que una política pública, puesto que la historia de los usos y costumbres de la hechura de las políticas públicas en México nos muestra que han sido “[...] percibidas, definidas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas casi exclusivamente desde el gobierno, sin que esto signifique por fuerza que se trate de un régimen autoritario, sino sólo de otro tipo de democracia, con otros códigos, con otras tradiciones, con otras referencias simbólicas” (p. 195). La cita de Cabrero (2000), me hace pensar en la complejidad del análisis científico de las políticas públicas, sobre todo, por la diversificación de contextos donde operan, ya que el caso mexicano es muy particular, pues ante una historia política posrevolucionaria de unipartidismo, totalitarismo velado, represión sofisticada y múltiples supuestas transiciones a la democracia, me parece que es difícil superar el diseño y la implementación de políticas sociales corporativas, asistenciales y clientelares, ya que -según Cabrero (2000), Latinoamérica se ha caracterizado por una

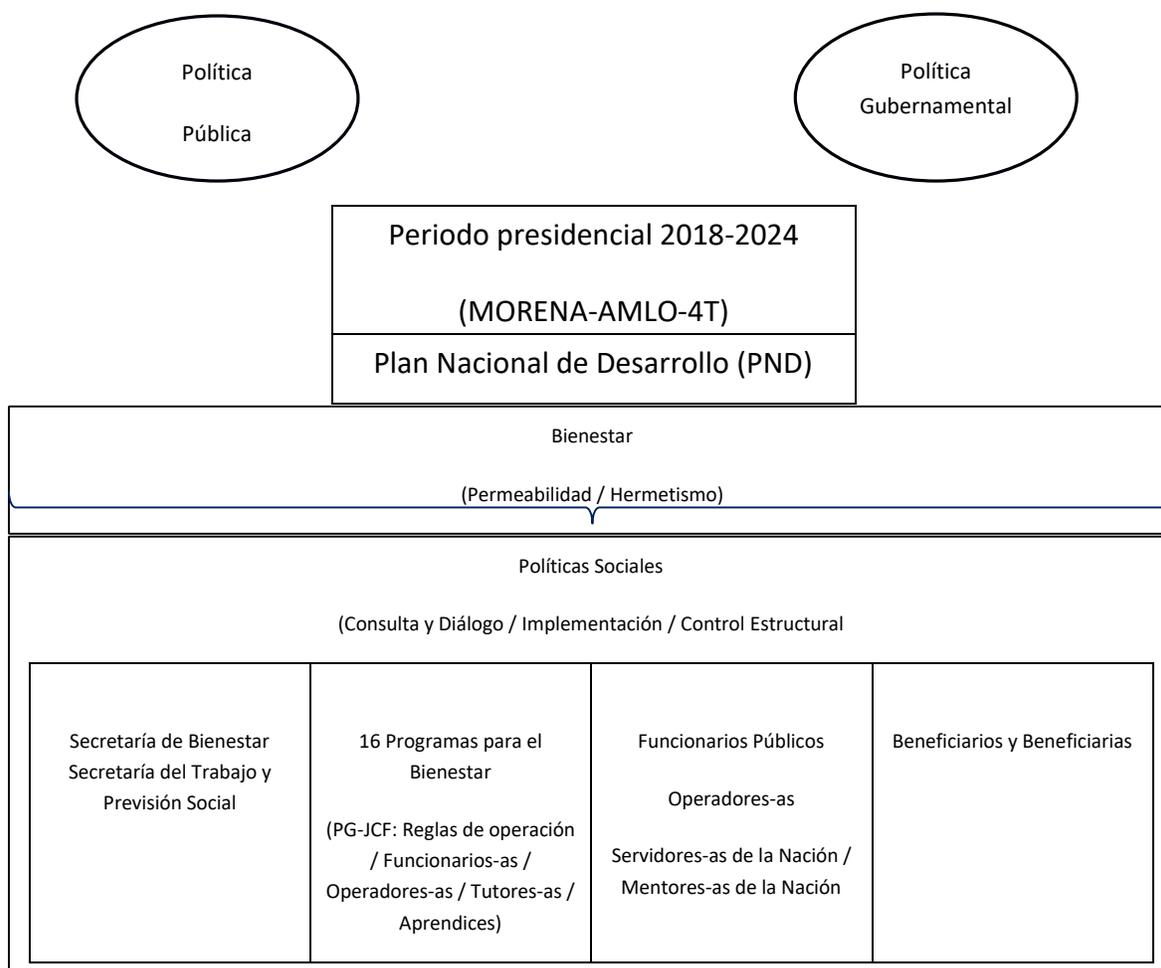
presencia preponderante del Estado, la cual, responde a lógicas administrativas y burocráticas verticales que buscan la producción de redes de intermediación que aminoran la participación, desarrollando así, prácticas clientelares.

Por lo tanto, considero que la actual *Política de Bienestar* -en general- y el PG-JCF en particular- no escapan de ese centralismo y clientelismo, los cuales, responden a modelos de contención bajo la instauración de políticas públicas universales, es decir, si tenemos presente la narrativa de la 4T y su interés por desmarcarse discursiva y pragmáticamente de la política pública del pasado entendida bajo el eslogan de la Mafía del Poder (PRIAN) y remarcar la idea de una transformación democrática de la vida pública del país, nos deja entre ver -en palabras de Cabrero (2000)- que “[...] se mantiene la tradición centralista de subordinación manteniendo los viejos esquemas de intermediación y control, o bien, debido a la transición, se generan rupturas con los viejos esquemas; pero estos procesos son incapaces de producir esquemas alternativos de gobernabilidad” (p. 197). Tal escenario, complica el análisis de la realidad política mexicana bajo el modelo clásico (original) de políticas públicas, pues, este da por sentado que se configuran en contextos democráticos consolidados y estables, por ello, considero que el análisis situado y contextualizado de discursos, prácticas y experiencias en torno a las y los operadores, así como, a las y los beneficiarios, es un elemento crucial en la comprensión de los microcosmos sociopolíticos que forman parte del diseño, la implementación y la evaluación de la política pública, en el caso que me interesa, la *Política de Bienestar* de la 4T, específicamente, la política social operada particularmente en el PG-JCF.

Por ello, para el caso mexicano, Cabrero (2000) recomienda que las y los analistas ajustemos nuestras cajas de herramientas, ya que el modelo de políticas públicas implementado en nuestro país responde a tradiciones europeas de corte estatista, específicamente, al modelo francés, lo cual, nos ayuda a comprender porque es difícil imaginar, en el contexto mexicano, acciones públicas que no estén enmarcadas, conducidas y reguladas por un aparato estatal inmerso en procesos de supuestas transiciones

democráticas, pero también, lógicas autoritarias y una falta de equilibrios claros entre los poderes. Así, entenderemos porque Cabrero (2000), asume que el caso mexicano es resultado de un sistema de corte semiabierto constituido por estructuras que responden a procesos de intermediación y control. Por ello, es pertinente reflexionar sobre algunos de los referentes históricos y culturales que han jugado un papel importante en la confección del régimen de política pública en el país, los cuales, se han configurado en microcosmos sociopolíticos constituidos a partir de estructuras de intermediación que tienden a producir fenómenos como el corporativismo, el asistencialismo y el clientelismo, los tres, conjugados con un fenómeno exacerbado en México: la corrupción.

Siguiendo esa línea, es como Cabrero (2000) argumenta que las instituciones políticas y sus procesos organizacionales se convierten en un eje de análisis en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, el cual, no debe dejar de lado la variable referente a los contextos culturales, ya que estos permean los discursos, las prácticas y las experiencias de operadores y operadoras, así como, beneficiarios y beneficiarias de la política pública, por ejemplo, el caso de la *Política de Bienestar* de la 4T y sus políticas sociales desagregadas en programas sociales para el bienestar. Por lo anterior, cerraré el presente capítulo con un esquema que he construido para tratar de repensar el sujeto-objeto de estudio de la investigación doctoral que realizó:



*Nota.* Elaboración propia.

## 2. El PG-JCF y los discursos entre el Logos, el Ethos y el Pathos

Construir un acercamiento conceptual sobre el PG-JCF a partir de ángulos y dimensiones de análisis concernientes a políticas y teorías del discurso es parte de un ejercicio de comprensión en torno al diseño de la política pública en México, específicamente, la implementación de políticas sociales a través de programas gubernamentales. Lo anterior, me remite al conjunto de actores y actrices, así como, las decisiones, los resultados y las consecuencias inmersas a dicha política gubernamental denominada *Política de Bienestar*. En ese sentido, el presente capítulo configurado con base en el análisis de política argumentativa centrará su atención en el PG-JCF. Por lo anterior, me apoyaré de los posicionamientos teóricos y conceptuales de Herbert Gottweis (2007), el cual, se apoya del análisis político argumentativo con el propósito de tomar distancia crítica

del enfoque neopositivista definido a partir de modelos de corte racional sobre el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas. En ese marco, vale la pena preguntarnos lo siguiente: ¿qué entenderemos por análisis político argumentativo?

Para Gottweis (2007), este tipo de análisis “[...] sitúa en su centro el lenguaje y el proceso de utilización, movilización y ponderación de argumentos y signos en la interpretación y la praxis de la elaboración y el análisis de políticas” (p. 237). Por ende, a lo largo del desarrollo de este capítulo recuperaré extractos de algunas de las declaraciones del presidente AMLO, así como, de funcionarios, operadores, operadoras, tutores, tutoras y aprendices del PG-JCF, con el objetivo, de comprender el sentido de esta política social de bienestar dirigida a las juventudes. Es decir, esta perspectiva me será de ayuda en la identificación -en palabras de Gottweis (2007), quien a su vez se apoya de Putnam (1993)- de una serie de fenómenos que generalmente no son contemplados en el análisis de políticas públicas -en general- y de políticas sociales -en particular- operadas por medio de programas gubernamentales, tales como: los niveles de confianza, credibilidad, virtud, así como, el conjunto de emociones, sentimientos y pasiones inmersas en el escenario de las decisiones políticas. Lo anterior, me hace pensar que la aceptación o no aceptación de la *Política de Bienestar* de la 4T, en este caso particular, la concerniente a una política social implementada a través del PG-JCF- que atiende problemáticas estructurales como la violencia, la falta de acceso a la educación, el desempleo y la precariedad y flexibilización laboral juvenil, puede entenderse a partir del análisis sobre “[...] el atractivo y el impacto de la personalidad de un decisor clave y su capacidad de persuasión, la credibilidad de determinados actores o las ansiedades o esperanzas que influyen en la dinámica de la toma de decisiones” (Gottweis, 2007, p. 237). Es decir, si tenemos presente que las reflexiones que expondré buscan enriquecer el análisis del sujeto-objeto de estudio de la investigación doctoral que realizo, entonces, entenderemos porque algunas de las decisiones que me interesan analizar se desprenden de las siguientes personalidades políticas: a nivel federal el presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador y a nivel estatal el gobernador del estado de Veracruz el Lic. Cuitláhuac García Jiménez; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a

nivel federal, dirigida por el Mtro. Marath Bolaños López y a nivel estatal dirigida por la Lic. Dorheny García Cayetano; la Secretaría de Bienestar (en adelante SB) dirigida a a nivel federal por la Lic. Ariadna Montiel Reyes y a nivel estatal dirigida por la Lic. Daisy Lludiva Martínez Cámara; y las y los operadores del PG-JCF, para el caso de la STPS conocidos como Mentores de la Nación y para la SB como Servidores de la Nación.

Veremos entonces que las decisiones políticas reflejan procesos de negociación e imposición que responden a problemáticas y desigualdades estructurales a escalas globales, regionales, nacionales y locales, por ejemplo, la violencia, el desempleo, la flexibilización y la precariedad laboral juvenil y la falta de acceso a la educación en México. En ese marco, diremos que el análisis político argumentativo puede ayudarnos a comprender, en este caso, el PG-JCF como parte de una política social que responde a negociaciones e imposiciones derivadas de la *Política de Bienestar* de la 4T, ya que este tipo de análisis se enfoca en el lenguaje, el cual, es una pieza clave para explicar el impacto de una política pública -en general- o de una política social que opera por medio de programas gubernamentales -en particular-. Siguiendo esa línea, entenderemos que este análisis se caracteriza por entrelazar “[...] la epistemología pospositivista con la teoría social y la metodología y abarca enfoques teóricos como el análisis del discurso, el análisis de marcos y el análisis político interpretativo” (Gottweis, 2007, p. 238). En ese sentido, sostendré -a partir de Fischer (2003) y Gottweis (2006; 2007)- que este tipo de análisis político se interesa en diversos procesos, entre ellos, la utilización, la movilización, la ponderación, los signos de interpretación y la elaboración y análisis de políticas. Sostendré entonces que el análisis político argumentativo es una propuesta diferente que puede auxiliarnos en la comprensión teórica y conceptual de las políticas más allá de las corrientes de razonamiento de la ciencia y la filosofía política en autores como Platón, Kant, Hegel, entre otros y otras. No obstante, Gottweis (2007) también nos dice que han existido autores interesados en el terreno de las emociones y las pasiones durante el devenir de los procesos políticos, por ejemplo, Aristóteles y Hume. Por ello, Gottweis (2007) señala la importancia de los enfoques sobre las emociones que abonen en la comprensión de las prácticas discursivas al interior de los

campos políticos, por ejemplo, las decisiones, el diseño y la implementación de políticas públicas, políticas sociales y programas de gobierno. Lo anterior, me invita a reflexionar sobre el papel de la retórica y la argumentación como elementos nodales en la construcción y puesta en marcha de políticas públicas, ya que el “[...] discurso nacional muy publicitado pronunciado por el presidente de un país puede marcar la agenda en un ámbito político, impulsar la toma de decisiones en una dirección determinada o presionar a los responsables políticos de todos los partidos” (Gottweis, 2007, p. 242). Tal planteamiento, es evidente en los procesos retóricos y de argumentación que se manifiestan durante la puesta en marcha del PG-JCF como producto de una política social operada a través de un programa para el bienestar de la 4T.

Como muestra, veamos la siguiente declaración del presidente de la república:

"100 mil millones de pesos se han invertido, desde que llegamos, para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro: 14 veces más que todo lo destinado a los jóvenes en los seis sexenios anteriores", dijo. (Nación 321, 2023, párr. 3)

"Por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro han pasado 2 millones 643 mil muchachas y muchachos... un millón 639 mil han sido contratados en definitiva", declaró. (Nación 321, 2023, párr. 5)

Por su parte, Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social destacó:

Con un alcance hasta el momento de 2.3 millones de jóvenes y con un objetivo de 3 millones al finalizar el sexenio, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se consolidará como una importante herramienta para erradicar un modelo, impuesto por administraciones pasadas, basado en la exclusión y limitación de derechos económicos de la población más vulnerable [...] (Carbajal, 2022, párr. 1)

Y Ariadna Montiel Reyes, titular de la Secretaría de Bienestar informó que:

[...] **en los cinco estados por donde cruza el megaproyecto férreo se beneficia actualmente a 44 mil 699 jóvenes**, los cuales mes a mes durante un año reciben un apoyo de 6 mil 310 pesos, además de capacitarse en distintas áreas para el trabajo. (González, 2023, párr. 2)

Las tres declaraciones de la y los funcionarios a nivel federal que hacen referencia a la situación del PG-JCF evidencian argumentos político-estratégicos vinculados -de manera implícita- a una retórica que apela a emociones y sentimientos de empatía y solidaridad en torno a los jóvenes que no estudian y no trabajan y reflejan elementos -también implícitos- de indignación que hacen alusión a que este grupo de la población había sido olvidado por parte de los gobiernos y las políticas sociales implementadas durante el periodo del neoliberalismo en México. Por ejemplo, la operacionalización del discurso político sobre dicho programa a nivel estatal se muestra en la siguiente información que Cuitláhuac García Jiménez -Gobernador del estado de Veracruz- expresó:

Al menos 217 mil becarios tuvieron la oportunidad de recibir capacitación para el empleo en 2022, lo que significó una derrama de 7 mil millones de pesos en la entidad a través de Jóvenes Construyendo el Futuro, que entre diciembre y enero atendió 10 mil solicitudes más y este día expidió las tarjetas de cobro a sus beneficiarios en la capital. (Agencia de Noticias RTV, 2023, párr. 1)

Dado que este tipo de noticias no son muy difundidas, reiteró que 2 millones 820 mil habitantes cuentan con algún programa social y que más de 67 mil millones de pesos están reactivando la economía de Veracruz y lo mismo ocurre en todo México; “por eso nuestro país fue de los pocos que se mantuvo firme durante la emergencia sanitaria”. (Agencia de Noticias RTV, 2023, párr. 4)

Por otra parte, doy a conocer las declaraciones que Daisy Ljudmila Martínez Cámara -actual Delegada del Bienestar en Veracruz- compartió sobre el PG-JCF:

Para nosotros es un gusto porque es uno de los estados que los jóvenes han tenido una gran demanda al programa y para nosotros es importante que tengan la oportunidad de (integrarse). La gran mayoría se quedan a trabajar en las empresas donde se capacitan, 6 de cada 10 lo logran y el resto se dedican a emprender. (Velásquez, 2024, párr. 4)

Así como también, parte de un extracto de un discurso que Manuel Huerta Ladrón de Guevara -Exdelegado del Bienestar en Veracruz- enunció el 10 de julio de 2023, en un evento público del PG-JCF que se llevó a cabo en el Parque Juárez, en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, al cual, tuve la oportunidad de asistir y registrar en el diario de campo de la investigación doctoral que realizó:

[...] nos urge darles la tarjeta del Banco del Bienestar. Este mes cobran, no es beca, no es salario, no es apoyo, es un derecho que tienen los jóvenes. Nuestro gobierno quiere que los derechos sean desde la cuna hasta la tumba. Debemos tener bienestar y felicidad para poder construir un país diferente, un país de amor y alegría [...] Lo que ustedes reciben es presupuesto, dinero del pueblo. La diferencia es que hoy es un buen gobierno.

Tales declaraciones son una evidencia de la performatividad inherente a la política social operada a través del PG-JCF, puesto que -como diría Majone (1989)- las palabras tienen múltiples funciones, entre ellas, hacer cosas por medio de argumentos. Es decir, las declaraciones que presenté concentran una serie de argumentos de diferente tipo, entre ellos: a) deductivos: que buscan brindar consideraciones particulares a partir de una serie de premisas generales; b) de autoridad: sustentados en lo afirmado por una persona u organización reconocida en el ámbito de la discusión; c) de experiencia personal: basados en elementos testimoniales; d) de cifras o probabilísticos: basados en datos para sostener conclusiones; e) de causa y efecto: sustentados en la relación de dos eventos para determinar causas y consecuencias; f) emotivo-afectivos: que producen emociones para que las y los interlocutores se inclinen a favor de lo argumentado. Por ejemplo, los argumentos vertidos en las declaraciones antes presentadas tienen como objeto central resaltar las acciones políticas dirigidas a un grupo de la sociedad invisibilizado: las

juventudes que no estudian y que no trabajan. Por lo anterior, considero importante recuperar los planteamientos que Gottweis (2007) lleva a cabo sobre la retórica planteada por Aristóteles y su papel en el análisis político argumentativo, ya que este filósofo hablaba de tres tipos de pruebas (*pisteis*) cruciales en el arte de la retórica, las cuales, podemos sintetizar de la siguiente manera: Ethos-Orador-Acción (Moral), Pathos-Oyente-Emoción (Pasión) y Logos-Argumento-Convencimiento (Razón). Es decir, el *Logos* hace referencia a los razonamientos, hechos, pruebas y evidencias empíricas. Por su parte, el *Pathos* nos remite a la empatía, la simpatía y la sensibilidad. Por último y no por eso menos importante, el *Ethos* alude a cuestiones de confianza, autoridad, honestidad, credibilidad, en pocas palabras, lo ideal y deseable.

De tal forma, sostendré -a partir del capítulo titulado *La retórica en la elaboración de políticas: Entre el logos, el ethos y el pathos* de Herbert Gottweis (2007)- que *Logos*, *Pathos* y *Ethos* interactúan durante el diseño y la implementación de políticas públicas, así como, políticas sociales inmersas en programas de gobierno como Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo cual, diré que es importante tener presente los siguientes elementos de análisis: a) los escenarios políticos; b) los actores y actrices políticas; c) las instituciones políticas; y d) las dinámicas políticas. De modo tal, que en el análisis político argumentativo sobre el PG-JCF el escenario político es MORENA y la 4T, entendido a su vez, como la reproducción de un régimen de políticas gubernamentales en México; las y los actores, así como las instituciones, son el presidente de la república, el gobernador del estado de Veracruz, y las y los funcionarios federales y estatales de la STPS y la SB; y la dinámica política es la concerniente a las lógicas corporativas, asistenciales y clientelares del régimen de políticas públicas o -en palabras de Cabrero (2000)- de políticas gubernamentales en el país. Siguiendo esa línea, veremos entonces que el PG-JCF es parte de una política que centra su atención en el desempleo juvenil, lo cual, tiene que ver con escenarios, actores, actrices, instituciones y dinámicas políticas, que, a su vez, están determinadas por modelos, recursos y circunstancias económicas. Es decir, si operacionalizamos el modelo trilogico del

*Ethos, Pathos y Logos* como parte de un análisis político argumentativo sobre el PG-JCF podremos identificar elementos discursivos como los siguientes:

El *Ethos* durante *Las Mañaneras* del presidente AMLO, muestra como este último sostiene que por medio de su autoridad moral y política social:

[...] busca un estado de bienestar en el país con el otorgamiento de becas y trabajo como aprendices como la vía para quitarle el **semillero de jóvenes** que son **contratados como halcones por los capos** de la delincuencia.

Durante la conferencia mañanera en el **Museo Naval del Puerto de Veracruz**, dijo que el estado de bienestar “nos ayuda mucho para garantizar la paz y la tranquilidad” porque quienes piensan que todo es mano dura y “se burlan cuando digo abrazos no balazos” pero no se avanza mucho solo con medidas coercitivas.

Insistió en que el verdadero combate a la delincuencia organizada “es quitarles a los jóvenes, que no tengan un semillero, que ya nadie quiera trabajar de halcón porque se va a pagar para estar informando y ahí comienzan una carrera delictiva”.

“Que no tengan un ejército de jóvenes a su servicio, que se queden solos los capos con sus lugartenientes, con sus sicarios, pero sin jóvenes y sin base social”, apuntó el mandatario.

Destacó que nunca se hacía nada por atender las causas de la violencia en el país, ni para atender a los jóvenes por lo que su gobierno estableció el programa “**Jóvenes Construyendo el Futuro**” lo cual ha permitido después de tres años controlar y lograr una baja en los delitos. (Redacción, 2022, párr. 1-5)

El *Pathos* manifestado en un extracto de una entrevista semiestructurada que llevé a cabo con una tutora y los comentarios de un joven aprendiz registrados en el diario de campo de la presente investigación:

¡Bendito programa! De verdad, es fabuloso algo así para los chavos de hoy [...] Es un

gran logro y a este presidente, seguramente, lo van a recordar con mucho cariño [...] Yo creo que la gente está contenta ¿no?, porque antes nos había visto estos programas, era como de que pues si no tiene chamba el chavo pues que pena ¿no?, yo no recuerdo que antes haya habido algo así ¿no?, entonces, yo creo que la gente diría algo así como pues este gobernante si hizo algo bien o algo bueno ¿no?. (Testimonio de ANMH. Mujer. 57 años. Tutora. Sistema de Manejo y Administración de Residuos, S.A., Xalapa, 2023)

Agradezco al presidente AMLO por implementar las becas y al delegado Huerta. Soy parte del programa y me ha servido mucho y nos va a servir como impulso y experiencia y durante este año espero estar a la altura de la beca. Gracias por poder ser parte de este apoyo y lucha contra el mal gobierno y que se nos dé prioridad a los jóvenes y a los adultos mayores. Yo amo este programa, es muy bueno, porque me ayuda a sobrevivir a esta crisis. Sinceramente, yo que soy joven y no me ha tocado conocer a muchos presidentes, pues, a este lo recordaré por su amor al pueblo y a nosotros los jóvenes, imagínate, quien te regala dinero en esta época y ese señor nos dan una muy buena lana. (Testimonio de FG. Hombre. No dio a conocer su edad. Aprendiz ideal. No dio a conocer el centro de capacitación. Xalapa, 2023)

Y el *Logos* expresado en la página oficial del PG-JCF, particularmente en el documento titulado *Diagnóstico. Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro* (2021):

En el 2019 el programa benefició a 1,120,543 jóvenes y para 2020 a 444,585 nuevos beneficiarios, lo que representa, al cierre de 2020, un total de 1,565,128 beneficiarios que han recibido el apoyo económico que otorga el Gobierno de México a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (p. 8)

Veremos entonces que el discurso del presidente AMLO durante *La Mañanera* es parte de una praxis discursiva que responde a una serie de códigos normativos que apelan a valores como la confianza y la honestidad como el eje de acciones políticas enmarcadas

en la credibilidad y el respeto por la autoridad. Es decir, es un discurso que se dirige a un público cautivo y adversarial, que responde o no, al interés discursivo del presidente por posicionar públicamente la trascendencia del PG-JCF como política social que atiende de manera efectiva problemáticas estructurales como la violencia, la falta de acceso a la educación, el desempleo y la flexibilización y precariedad laboral juvenil, las cuales, se enmarcan en un contexto de desencanto educativo y de desaliento laboral entre las juventudes. Por otra parte, el *Pathos* que evidencia las emociones y los sentimientos de apego hacia el presidente AMLO y de empatía y reconocimiento social al PG-JCF manifestados por una tutora y un aprendiz, que muestran a su vez, a la *Política de Bienestar* de la 4T como un elemento vital de sus trayectorias personales y una acción política trascendental para la historia del país. Por último, el *Logos* expresado en los argumentos y las cifras derivadas de un razonamiento que expone hechos y evidencias numéricas en la plataforma oficial del PG-JCF como parte de una política de convencimiento materializada en su eslogan Jóvenes Construyendo el Futuro. Los discursos anteriores, son una muestra de cómo los modelos de argumentación, como diría Gottweis (2007), determinados por el *logos* tienden a caracterizarse por un razonamiento y exposición de hechos, situaciones, procesos, así como, la exhibición de evidencias de corte empírico; también, por un *pathos* que responde a elementos que tienen que ver con empatía, sensibilidad y apego; por último, un *ethos* que apela a códigos normativos, tales como: confianza, respeto, autoridad, honestidad, credibilidad, etc. En síntesis, sostendré que la *Política de Bienestar* de la 4T como producto de los principios rectores del PND (2019-2024), entre ellos, *la honradez y la honestidad; no al gobierno rico con pueblo pobre; al margen de la ley, nada, por encima de la ley, nadie; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; no puede haber paz sin justicia; el respeto al derecho ajeno es la paz; no más migración por hambre o por violencia; democracia significa el poder del pueblo; y ética, libertad, confianza*, han servido para delinear la política social de este gobierno a través de un catálogo con 16 programas para el bienestar, entre ellos, el PG-JCF, el cual, si se interpreta a partir del análisis político argumentativo, específicamente, el propuesto por Gottweis (2007), nos ayuda a entender

el papel que juegan los razonamientos (*Logos*), los sentimientos (*Pathos*), las emociones (*Pathos*) y el carisma (*Ethos*) de un líder moral para promover en la agenda pública un conjunto de estrategias político-gubernamentales, que a su vez, esconden lógicas corporativas, clientelares y asistenciales inherentes al diseño y la implementación de la política pública en México, lo que a su vez, deja entre ver, como la retórica es una estrategia política que encuentra su anclaje en una serie de programas gubernamentales que fijan parcialmente el discurso político de la 4T entre la población.

### **3. Las Reglas de Operación del PG-JCF y los posicionamientos discursivos de la Política de Bienestar de la 4T**

Me parece interesante señalar que la parte introductoria del documento oficial titulado *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro* (s.f.) hace evidente el posicionamiento discursivo de la *Política de Bienestar* de la 4T, ya que en dicho documento se plantea que el gobierno de este país busca consolidar un Estado de Bienestar, lo cual, se impulsa con base en estrategias definidas a partir de derechos sociales que permitan mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas por medio de políticas sociales diseñadas y situadas en el marco de las necesidades del pueblo. Es decir, se alude a la figura retórica de *pueblo*, la cual, se ha vuelto la consigna central del gobierno del presidente AMLO, no obstante, hay que precisar que tal consigna -vinculada a la noción de *Bienestar*- responde a su vez a las directrices del PND, así como, a la política pública y los programas de gobierno, al grado, que estos últimos han alcanzado un rango constitucional, puesto que “[...] el 8 de mayo de 2020, se reformó el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer como un derecho constitucional el acceso de todas las y los mexicanos a los Programas para el Desarrollo” (Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, s.f., párr. 2). Veremos entonces que una gran parte del aparato discursivo de AMLO como candidato, candidato electo y actual presidente se ha logrado solidificar en la constitución, lo cual, bajo una mirada clásica de la política

pública -en palabras de Luis Aguilar<sup>5</sup> (1997)- constata que generalmente alguno “[...] de los rasgos comunes de las administraciones públicas, ha sido su inclinación a monopolizar el cumplimiento de las funciones públicas del Estado y a afirmarse como el cuerpo de expertos en asuntos públicos [...]” (p. 13). Es decir, el gobierno del presidente AMLO y la 4T se ha distinguido por la búsqueda de la centralización del poder bajo la lógica de un presidencialismo encarnado en un líder carismático que es un profesional en el manejo de los tiempos políticos, de tal forma, que se ha valido de discursos y frases prefabricadas como *El pueblo es bueno y sabio; Por el bien de todos primero los pobres; No puede haber gobierno rico con pueblo pobre*. Sin embargo, durante el *5º Informe de Gobierno* hubo una de estas frases que llamó mi atención, ya que hace referencia a la temática central del tercer capítulo de este artículo en torno al PG-JCF: “Para vivir en paz tiene que haber justicia y **se tiene que atender a la población más desposeída** y se tienen que atender **de manera especial a los jóvenes**” (El Cronista, 2023, párr. 14). Diremos entonces que, tales frases, evidencian una parte elemental de lo que el presidente AMLO entiende por la interrelación trilogica entre política, política pública y política social. Como muestra de lo anterior, el jefe del ejecutivo considera que al ayudar a los pobres se va a la segura, pues, estos grupos son muy leales a la 4T y “[...] se cuenta con el apoyo de ellos, no así con sectores de clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad. Entonces, no es un asunto personal, es un asunto de estrategia política” (Báez, 2023, párr. 1).

Así, entenderemos que el PG-JCF es parte de una estrategia política que dirige su atención a un sector de la población que con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI) y su *Comunicado de Prensa Número 476/23*, específicamente, del 10 de agosto de 2023, nos dice que los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, estiman que en nuestro país residían 37.7 millones de personas jóvenes (de 12 a 29 años), los cuales, representaron el 30 % de la población del país (125.5

---

<sup>5</sup> Introducción del texto titulado *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas* del especialista Giandomenico Majone.

millones). Por ende, diré que el PG-JCF es una estrategia político-electoral que mira al futuro, ya que estos apoyos gubernamentales dirigidos a las juventudes que no estudian y que no trabajan y que según la Redacción del periódico *El Economista* (2022) -apoyado en estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE)- informa que en nuestro país aproximadamente el 20.9% de jóvenes entre 14 y 28 años están en una situación en la que no estudian y no trabajan, lo cual, se traduce en un escenario donde México ocupa el lugar número siete de países con más jóvenes que son conocidos como NiNis, ya que en el país dos de cada diez de estos jóvenes no estudian y no trabajan. Por ello, tales cifras me hacen reflexionar en el PG-JCF como una estrategia político-electoral que se mimetiza discursivamente por medio de lo que se ha denominado la *Política de Bienestar* de la 4T, la cual, se impulsa a través de una gama de políticas implementadas algunas de ellas- con base en los 16 Programas para el Bienestar, entre estos, Jóvenes Construyendo el Futuro. Es decir, el gobierno del presidente AMLO y la 4T han sabido movilizar un discurso que interrelaciona de manera efectiva el *Ethos* (líder carismático en la figura moral del presidente), el *Logos* (cifras y porcentajes oficiales) y el *Pathos* (emociones y sentimientos del pueblo en general y de los jóvenes que no estudian y que no trabajan en particular) para demostrar que la política social que se concentra en el PND busca atender a los más desprotegidos, con el objeto central, de alcanzar mejores condiciones en temas de igualdad y justicia social. Así, entenderemos que los programas para el bienestar se convierten en herramientas para alcanzar la universalidad de los derechos sociales, así como, fomentar la participación de corte comunitario y la inclusión de los distintos grupos de la sociedad. Es decir, estos programas ayudan en la operacionalización de la estrategia de nación de la 4T, la cual, se basa en apoyos directos y sin intermediarios, lo que permite, una distribución del recurso que no esté condicionada, por ello, es muy importante mantener una coordinación interinstitucional que permita consolidar una atención integral y eficientar la serie de procesos que giran en torno a los programas para el bienestar, por ejemplo, hay una correlación institucional entre la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y la SB que permite la coordinación entre dependencias y entidades al interior de la administración pública a nivel federal para

ejecutar planes, programas y acciones. En pocas palabras, para AMLO el mayor logro de su gobierno tiene que ver con el diseño y la implementación de programas sociales que coadyuven a la revolución de las conciencias.

En ese marco, entenderemos que el PG-JCF es parte de una política social que responde a la lógica de bienestar estructurada en el PND y desagregada institucionalmente en la SB y la STPS a través de dos figuras (operadores-operadoras) claves: las y los Servidores de la Nación y las y los Mentores de la Nación. Lo anterior, nos muestra lo que Aguilar (1997) denomina -bajo la mirada clásica del análisis de las Políticas Públicas- *Racionalidad LegalBurocrática de la Administración Pública*, racionalidad que, a su vez, busca gestionar la emocionalidad social del pueblo bueno y sabio, tal y como diría el presidente AMLO, pero que, el Estado tiene que regular, ya que -según Aguilar (1997)- de lo contrario se volvería ingobernable e inadministrable. Por lo anterior, entenderemos porque Majone (1997) trata de desmarcarse críticamente de esa mirada clásica argumentando que:

[...] la decisión y la operación de gobierno, justamente para ser eficaces y eficientes tecnoeconómicamente, deben incorporar la capacidad de ofrecer buenas razones de sus actos de autoridad a los ciudadanos y a las organizaciones que integran el Estado. Para la buena gobernación y administración de la comunidad política se requiere no sólo una sólida conciencia jurídica, un conocimiento experto probado, destreza técnica y manejo directivo. Se exige sobre todo cultivar la costumbre republicana y democrática de comunicar al público, con evidencias y argumentos convincentes, las razones de por qué una determinada política prefiere ciertos fines, instrumentos y regulaciones, por qué una demanda social específica ha sido incluida o excluida de la agenda de gobierno, por qué un programa incorpora ciertos procedimientos y tiempos, por qué una organización pública se comporta de una cierta manera y no de otra con los ciudadanos. (Aguilar, 1997, pp. 13-14)

De tal modo, me apoyo de Majone (1997) para decir que la administración del presidente AMLO, en algunas ocasiones, actúa política y administrativamente bajo las premisas clásicas de la política pública, pero en otras, refleja esta costumbre republicana y

democrática, no obstante, observo que su método de comunicación social desplegado a través de *La Mañanera* no logra comunicar de manera efectiva y respaldada con evidencias y argumentos sólidos, pues, si en algún momento se cuestionan sus dichos, entonces, el presidente AMLO se reduce a decir: *yo tengo otros datos o yo tengo otra información*. Por ejemplo, el presidente ha asegurado durante sus mañaneras que hoy el país experimenta un aumento de empleo, pero, hay detractores que dicen lo contrario, ya que el IMSS no ha tomado en cuenta a las nuevas personas beneficiadas por los programas sociales.

Veamos:

Cuestionado sobre los reportes sobre una caída en la generación de empleos, el mandatario dijo que no se tomó en cuenta a los 481 mil inscritos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ni a las 200 mil personas del programa Sembrando Vida. (Casasola, 2019, párr. 3)

Cuando la prensa le comentó que los datos de Jóvenes Construyendo el Futuro no eran comparables debido a que la cifra se refiere a los inscritos desde diciembre de 2018, y el dato del IMSS compara mayo de 2018 con mayo de 2019, el presidente siguió defendiendo las cifras de generación de empleo.

“Sí, pero aún con tu razonamiento no se toma en cuenta que de estos 481 mil hay inscritos en mayo (...) Es un asunto de criterio”, respondió.

“Si se consideran los puestos creados en esos programas, cambian completamente el resultado (...) Yo tengo otra información, yo tengo otros datos. Es parte de mi trabajo... ¿Por qué voy a aceptar un cuestionamiento si no tienen fundamento, si no hay argumentos, si está sesgado, si es tendencioso?”, sostuvo. (Casasola, 2019, párr. 6-8)

La evidencia periodística muestra la manera en la que el presidente AMLO defiende con datos mal interpretados y en algunos casos contradictorios uno de sus programas prioritarios: Jóvenes Construyendo el Futuro. Lo anterior, es un reflejo de una serie de

decisiones y operaciones gubernamentales ineficientes, pero no sólo eso, demuestran altos grados de desorganización y poca claridad en la rendición de cuentas, así como, incompetencia técnica, puesto que, durante su *5º Informe de Gobierno*, la publicación digital *Animal Político*, identificó una serie de datos que contradicen los discursos, las frases y las declaraciones que el presidente AMLO llevó a cabo en torno al PG-JCF. Como muestra, veamos la siguiente nota:

En uno de los mensajes señaló que “**2 millones 600 mil jóvenes** trabajan como aprendices” en México. Esto en referencia al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF)**, que según mencionó en una conferencia mañanera reciente ha permitido que 60% de los beneficiarios sean contratados en los centros de trabajo donde recibieron capacitación.

Pero los datos oficiales disponibles y las evaluaciones de Coneval **contradican al mandatario.**

Para empezar la cifra de 2 millones 600 mil jóvenes solo coincide con la de los beneficiarios del programa desde el inicio de su operación hace cuatro años, en 2019. **No es que ahora mismo haya esa cantidad de jóvenes inscritos** que “trabajan como aprendices”, como menciona López Obrador.

Según esta base de datos de beneficiarios, **en junio pasado fueron 246 mil 808 Jóvenes Construyendo el Futuro** de entre 18 y 29 años los que recibieron un apoyo económico, en un programa que implica una capacitación de un año. (Daen, 2023, párr. 3-6)

Tal evidencia periodística, que, a su vez, basa sus dichos en datos oficiales y evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (en adelante CONEVAL) son una muestra de una autoridad, política y administración pública que no rinde cuentas claras, precisas y concretas en torno a las operaciones de uno de sus programas para el bienestar que tiene que ver con un elemento que para Majone (1997) es nodal en todo gobierno: el interés público. No obstante, uno de los discursos oficiales y

normativos que el presidente AMLO y las y los operadores del PG-JCF utilizan para contradecir tales señalamientos, tiene que ver, con las Reglas de Operación del Programa, las cuales, se estructuran y se desagregan en los siguientes apartados: I. Disposiciones generales, II. Del programa, III. De la operación del programa, IV. Transparencia, Transitorios y Anexos de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para el Ejercicio Fiscal 2023. Sin embargo, una realidad son las Reglas de Operación del PG-JCF en el papel y otra realidad es lo que sucede cotidianamente. Como muestra, veamos algunos extractos de investigaciones periódicas:

Felipe Morales Fredes (2023) -Coordinador de Capital Humano en el periódico *El Economista*- informa que dicho programa ha experimentado diversas problemáticas al momento de ser evaluado, ya que:

De acuerdo con datos de la STPS, en lo que va del sexenio, el programa de becarios ha beneficiado a **2.6 millones de personas** jóvenes dentro de ese rango de edad. Pero a lo largo de su existencia, este proyecto ha acumulado una serie de críticas por importantes irregularidades detectadas.

En el documento difundido por la ASF hace unos días, la entidad dependiente de la Cámara de Diputados da cuenta que incluso la **Secretaría de la Función Pública** señaló en su Plan Anual de Fiscalización 2022 señaló [sic] deficiencias en la operación de JCF, principalmente por “pagos a la población fallecida por falta de verificación con los registros del Renapo” (Registro Nacional de Población), así como por carencia de controles para verificar que no hubiese beneficiarios duplicados con otros programas sociales y para supervisar a las empresas. En parte, afirma la STPS, esto comenzó a resolverse este año. (párr. 6-7)

Es decir, durante la operación del PG-JCF se han suscitado problemáticas que violentan sus reglas de operación en cuanto a sus disposiciones generales, contenido, operación y transparencia, entre ellas, Morales (2023) nos comparte cuatro señalamientos

que llevó a cabo la Auditoria Superior de la Federación (en adelante ASF): a) Becas otorgadas para Servidores Públicos; b) Extravío de tarjetas bancarias; c) Difusión ineficiente de los acuerdos del PG-JCF; y d) Fallas en la sistematización de los datos (expedientes) de las y los participantes en el PG-JCF. Las evidencias periodísticas son contundentes, es decir, las Reglas de Operación del PG-JCF podrán estar muy claras en el discurso, pero la realidad nos dice otra cosa. Por lo anterior, también contrastaré algunas reglas de operación específicas del PG-JCF con algunos testimonios de tutores, tutoras y aprendices que he podido entrevistar en el marco del trabajo de campo de la investigación doctoral en marcha.

Veamos:

En las *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro* (s.f.) se indica lo siguiente en el apartado *I. Disposiciones generales*, particularmente, en lo referente a la **Capacitación**, las reglas dicen que es un:

Proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, transmisión de conocimientos y desarrollo de habilidades y/o competencias, por un periodo máximo de 12 (doce) meses y por única ocasión, que se realiza con la participación y supervisión de una o un Tutor, directamente en un Centro de Trabajo y/o en sus Sucursales, y que está orientada a permitirle a las y los Aprendices adquirir o reforzar su experiencia laboral y hábitos de trabajo, de acuerdo con el Plan de Actividades registrado. (párr. 35)

No obstante, en una entrevista con una ex-aprendiz, ella comentó lo siguiente:

Realmente tenía un acuerdo con el dueño de la empresa, entonces, eh, pues tenía que hacerlo en casa cuando tenía que hacer algún programa o alguna tarea que tenía que desempeñar y solamente iba cuando tenía que entregar como que el reporte al programa de Jóvenes. Todas las personas que estábamos dentro del programa allí estábamos así. Éramos 5 personas. Un hombre y cuatro mujeres [...] No recuerdo exactamente la cantidad en ese tiempo, pero me parece que eran como \$2,700 pesos mensuales [...] El acuerdo era,

eh, \$1,700 para nosotros y \$1,000 pesos para la persona. (Testimonio de KFME. Mujer. 30 años. Aprendiz fantasma. No dio a conocer el centro de capacitación. Banderilla, 2023)

En el mismo apartado *I. Disposiciones generales* se menciona que un **Centro de Trabajo** es la “Persona moral, persona física, institución pública u organización social que participa en el Programa para la capacitación de Aprendices” (párr. 36). Sin embargo, el testimonio de una ex-aprendiz, denota lo contrario:

No mames, el pinche lugar ni existía, no sé cómo le hicieron, pero, yo cobré la bequita y nunca trabajé, eso sí, le daba una lana a mi amiga que me ayudó a entrar y supongo que ella le pasaba otra parte a alguien más. (Testimonio de AJM. Mujer. 26 años. Aprendiz fantasma. No dio a conocer el centro de capacitación. Xalapa, 2021)

Los dos testimonios anteriores, también trastocan otros elementos que se consideran en el apartado *I. Disposiciones generales* y me refiero a las **Competencias, Espacio para capacitación, Hábitos de trabajo, Representante de Centro de Trabajo, Revisión Administrativa, Sucursal y Tutora o Tutor**, los cuales, las Reglas de Operación definen así: “**Competencias**. Conjunto de actividades, actitudes y conocimientos asociados a las labores objeto de la Capacitación” (párr. 40); “**Espacio para capacitación**. Oportunidad de Capacitación en el trabajo que registra el Centro de Trabajo para poner a disposición de las y los Jóvenes registrados a través del Programa” (párr. 47);

**Hábitos de trabajo**. Competencias, aptitudes, conocimientos y valores que se aprenden y practican de manera reiterada y que permiten a la persona el seguimiento de rutinas, resolución de problemas o una respuesta pertinente a una situación nueva o específica, principalmente en el medio laboral, y que son relevantes para la capacitación en el trabajo. (párr. 51)

“**Representante de Centro de Trabajo**. Persona responsable de la gestión del Centro de Trabajo ante el Programa” (párr. 66); “**Revisión administrativa**. Proceso de supervisión que deberá ser atendido por los Beneficiarios en capacitación para verificar la realización de

su Capacitación, así como confirmar su continuidad en el Programa y/o recepción de pago” (párr. 67); “**Sucursal**. Inmueble o espacio físico perteneciente al Centro de Trabajo en el que también se podrá realizar la Capacitación de las y los Aprendices” (párr. 71); y “**Tutora o Tutor**. Personal designado por los Centros de Trabajo para capacitar y evaluar a los Aprendices, conforme al Plan de Actividades” (párr. 77).

Por otra parte, en los apartados *II. Del programa* y *III. De la operación del programa* se deja claro que este último es para consolidar un proceso de capacitación para las juventudes, las cuales, deben ubicarse en un rango de edad de entre los 18 y 29 años, así como, bajo protesta de decir verdad sobre la declaración de no estudiar y no trabajar durante la postulación y la capacitación, sin embargo, los siguientes testimonios son una muestra de todo lo contrario:

A mí el programa me sirve para pagar mis estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales en una escuela privada [...] Le entré haciendo trampa, pues no voy al centro de capacitación, pero, le paso una lana a mi hermana; ella me invitó y me parece que ella le pasa el dinero a otra persona. Al final, el programa me ayuda a pagar colegiaturitas atrasadas y alguno que otro gustillo. (Testimonio de RHJM. Hombre. 23 años. Aprendiz fantasma. No dio a conocer el centro de capacitación. Xalapa, 2022)

Pues se supone que por eso empezaron a hacer visitas de los chicos, ahorita no han venido, pero hubo una temporada que buscaban al becario y se tomaban la selfie con él, para que se viera que sí estaban allí. (Testimonio de AMMH. Mujer. 57 años. Tutora. Sistema de Manejo y Administración de Residuos, S.A. Xalapa, 2023)

El proyecto de jóvenes es completamente polémico, ya que estamos los tutores, los jóvenes aprendices, los políticos corruptos, el pueblo indiferente. Por ejemplo, acá ni venían hacer revisión al centro de capacitación. A mi durante 6 años me beneficiará, después pagaré las consecuencias junto con todos. (Testimonio de MMRL. Mujer. 32 años. Tutora. Restaurante La Revuelta. Xalapa, 2022)

[...] pues durante el primer año de estar inscrito mi local fue víctima de un robo, del cual quiero mencionar que ya había estado en ese lugar por más de 5 años y nunca había sucedido algo similar, esto a mí me causó mucho conflicto ya que los objetos sustraídos fueron los que se encontraban en buen estado y dejando a un lado los que estaban en reparación, esto fue sospechoso para mí ya que en las diligencias se mencionó que no habían huellas externas, sólo de personas que laboraban en ese momento, teniendo como resultado que uno de los trabajadores se dedicaba a este tipo de actividades, algo más que puedo añadir es que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, no brinda la atención para poder solucionar este tipo de problemas. (Testimonio de RAC. Hombre. 29 años. Tutor. AESYSTEM XALAPA. Xalapa, 2022)

Las evidencias anteriores, me hacen reflexionar sobre lo que Aguilar (1997) -en la Introducción al libro de Majone (1997)- nos recuerda sobre la importancia del acto de comunicar y persuadir como elementos nodales en los gobiernos y las administraciones públicas, ya que no existe una contradicción más grande y elemental “[...] a la naturaleza de la autoridad pública, la política pública y la administración pública que el secreto, la arbitrariedad injustificable, la oposición a toda forma de rendición de cuentas” (p. 14). Así, constataremos que el PG-JCF tiene demasiados problemas de diseño, implementación, transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, apoyándome en las reflexiones de Aguilar (1997) sostendré que el presidente AMLO, así como, a nivel federal, Marath Baruch Bolaños López representante de la STPS y Ariadna Montiel Reyes a cargo de la SB y a nivel estatal, particularmente en Veracruz, Dorheny García Cayetano encargada de la STPS y Daisy Ljudmila Martínez Cámara encargada de la SB, muestran ciertos grados de reticencia a debatir en público el diseño, la implementación y las reglas de operación del PG-JCF y cuando lo hacen ofrecen muy pocas razones y rendición de cuentas en torno a las decisiones que toman a pesar que el gobierno de la 4T se asume como parte de un régimen democrático. Lo anterior, es una muestra de cómo el actual gobierno y parte de su política pública implementada por medio de los 16 programas para el bienestar, por ejemplo, Jóvenes Construyendo el Futuro, son una muestra de procesos dicotómicos y

contradictorios entre la política y la administración. Es decir, en el caso particular de la implementación del PG-JCF se puede observar a través del *5º Informe de Gobierno del Presidente AMLO* un conjunto de inconsistencias que el representante del ejecutivo trató de aclarar, pero, que sólo confirmó las contradicciones de un programa que responde a una política social dirigida a jóvenes que no estudian y que no trabajan. Por ejemplo, el periodista Arturo Daen (2023), menciona que el análisis de la evaluación que llevó a cabo *Idea Consultores* deja en claro que el PG-JCF no ha conseguido mediciones satisfactorias sobre los impactos, resultados y beneficios de dicho programa. También, Daen (2023) nos menciona que la consultora señaló que existe una interrelación ineficiente entre recursos monetarios otorgados a las y los jóvenes y los recursos destinados al PG-JCF. Por otro lado, el mismo Daen (2023) señala que:

En 2021 y este año, la Secretaría del Trabajo ha referido que su fuente para afirmar que más del 50% y hasta 60% de jóvenes beneficiarios han sido contratados son datos de la encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI.

Pero en 2021 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acotó en su análisis del tema que la medición de impacto en el empleo tenía varias limitaciones al utilizar los datos de la ENIGH. (párr. 19-20)

La nota del periodista muestra la desorganización político-administrativa que se refleja en los argumentos del representante del ejecutivo, es decir, cuando el presidente AMLO lanza la frase *Prácticamente no hay desempleo* en su spot del 5º informe, las y los analistas dan a conocer evidencias que contrastan tales dichos. Por ejemplo, el periodista Arturo Daen (2023) comenta que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (en adelante ENOE) -a cargo del INEGI- muestra en el segundo trimestre del año 2023 que la población desocupada es de 1.7 millones de personas, lo cual, representó un 2.8% de la Población Económicamente Activa. Lo anterior, se suma al problema de la informalidad laboral, pues, en el mismo trimestre, 52.2% de la población ocupada estaba en empleos informales y sin seguridad social, aproximadamente 32.3 millones de personas. Tal realidad indica la

necesidad de un diálogo constante y eficiente que permita un ensamblaje -en este caso particular- entre el representante del ejecutivo y las y los responsables de la STPS y la SB y las y los Mentores de la Nación y las y los Servidores de la Nación, ya que -desde el punto de vista de Aguilar (1997)- no es lo mismo elegir al gobierno (en este caso al presidente AMLO y la 4T) y operar el conjunto de programas de acción (en este caso los 16 Programas para el Bienestar, entre ellos, el PG-JCF) y muy diferente gobernar y lograr una administración eficiente en su transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad gubernamental, de lo contrario, el periodista Arturo Daen (2023) informa que tendremos escenarios político-administrativos como el siguiente: el discurso político del presidente es que su gobierno no ha necesitado endeudarse, pero, organizaciones como *México Evalúa* exponen pruebas que evidencian que existe un crecimiento en la deuda debido a Requerimientos Financieros en el Sector Público de 496.8 mmdp. Así, veremos que lo discursivo de la política social de la 4T impacta con realidades que evidencian poca o nula claridad en la transparencia y rendición de cuentas, lo que, a su vez, choca con uno de los propósitos nodales de esta administración: acabar con la corrupción en México.

En síntesis, si tenemos presente -tal y como diría Majone (1997)- que las políticas públicas se ensamblan a partir de palabras, entonces, entenderemos que las Reglas de Operación del PG-JCF denotan varios de los grandes postulados de la *Política de Bienestar* de la 4T, los cuales, se contradicen al momento de su implementación. Sin embargo, me parece que la manera discursiva en la que se ha tejido dicha política y los 16 programas para el bienestar, entre ellos, Jóvenes Construyendo el Futuro, revela la búsqueda de la confianza del público al que se dirige para demostrar la utilidad de su política, pero, sobre todo, su necesidad, apelando a su vez, a una serie de argumentos prefabricados que tiene como fin explicar la lógica y razón del conjunto de decisiones tomadas, las cuales, en el caso del PGJCF se sintetizan en el siguiente discurso que podemos encontrar en su página oficial: es un programa “[...] del **Gobierno de México** que une la experiencia de los **centros de trabajo** con la energía de los **jóvenes** para impulsar las oportunidades laborales en el país y, con ello, contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias” (Jóvenes Construyendo el

Futuro, s.f., párr. 2). Lo anterior, es producto de un lenguaje común que busca el funcionamiento eficiente de las actividades intergubernamentales en la vida cotidiana, es decir, el elemento discursivo que sostiene que las juventudes son el futuro de México es uno de los preceptos que el presidente, funcionarios y funcionarias y operadores y operadoras de este programa buscan mantener como parte de un diálogo continuo entre el gobierno y la ciudadanía, lo cual, como diría Majone (1997) es uno de los valores de los regímenes democráticos como parte de lo público de las políticas y las administraciones. Por lo anterior, fue importante contrastar las Reglas de Operación del PG-JCF con algunos de los testimonios de tutores, tutoras y aprendices, así como, declaraciones en prensa por parte del presidente, funcionarios y funcionarias de la SB y la STPS, operadores y operadoras (Servidores y Mentores de la Nación), ya que así pudimos comprender los elementos político-legales traducidos en compromisos autoimpuestos, leyes, reglas y negociaciones, pues, esto último, refleja el conjunto de logros, alcances y eficacia, así como, la falta de rendición de cuentas, transparencia e inconsistencias entre el diseño, la implementación y los discursos, prácticas y experiencias de las y los operadores y las y los beneficiarios directos (aprendices) e indirectos (tutores y tutoras). En pocas palabras, las Reglas de Operación del PG-JCF concentradas en la página oficial de dicho programa para el bienestar, así como, el contenido gráfico y discursivo de la misma es un intento del gobierno de la 4T a través de la SB y la STPS por configurar una estrategia comunicativa, argumentativa y persuasiva, que tiene como fin, justificar una política y acción pública de contención ante problemáticas estructurales, que a su vez, se traduce como estrategia político-electoral con base en modelos corporativos, asistenciales y clientelares.

### **Consideraciones finales**

Reflexionar sobre la intervención gubernamental en torno a una problemática de interés público, en este caso particular, las juventudes que no estudian y que no trabajan en México es parte de un ejercicio de análisis sobre la política pública como producto de un entramado de dimensiones de corte normativo, performativo e interactivo donde

intervienen diferentes actores sociales, tales como: funcionarias y funcionarios, operadores y operadoras y beneficiarios y beneficiarias. Lo anterior, en el marco de una serie de reflexiones teóricas, conceptuales y empíricas que centraron su atención en una política social que opera bajo un programa gubernamental denominado Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual, responde a la lógica de la *Política de Bienestar* de la 4T, que, a su vez, es resultado -estructuralmente hablando- del PND del gobierno en turno. Es decir, la tríada gubernamental política pública, bienestar social y reglas de operación del PG-JCF me exigió una comprensión de la dimensión discursiva de la política y su capacidad o incapacidad para movilizar, desplazar, disputar e imponer significados y sentidos mientras se diseña e implementa una política social de la 4T que opera por medio de un programa para el bienestar como Jóvenes Construyendo el Futuro que enfrenta de manera contenciosa problemáticas estructurales como la violencia, la falta de acceso a la educación, el desempleo y la flexibilización y precariedad laboral juvenil. De tal forma, que dicha política social operada por medio del PG-JCF -desde mi punto de vista- ha sido diseñada e implementada bajo esquemas y modelos que responden en palabras de Cabrero (2000) a una política gubernamental que puede ser analizada con base en un análisis político argumentativo -desde el punto de vista de Gottweis (2007)- que trató de comprender el papel de los razonamientos (*Logos*), las emociones y los sentimientos (*Pathos*) y los carismas políticos (*Ethos*) en el diseño y la implementación de estrategias político-gubernamentales que, responden a su vez, a un régimen de política pública en México que se ha caracterizado por escenarios corporativos, clientelares y asistenciales que se conectan con fenómenos problemáticos al interior de la política y la administración pública en nuestro país como la corrupción y la falta de transparencia en la rendición de cuentas, los cuales, en el caso del PG-JCF y sus reglas de operación dejan al descubierto una serie de inconsistencias y contradicciones entre los discursos, las prácticas y las experiencias de funcionarios y funcionarias públicas de la SB y la STPS, las y los Servidores de la Nación y las y los Mentores de la Nación, así como, las y los tutores y las y los aprendices de dicho programa para el bienestar.

Es decir, apoyándome en Cabrero (2000), diré que el PG-JCF reproduce los usos y costumbres de la política pública en México, la cual, es parte de un régimen de política, modelos de gestión, referentes institucionales y tradiciones culturales y simbólicas de administraciones anteriores. De tal modo, que me parece que la política pública de la actual administración es eminentemente una política gubernamental con fines electorales que nos ayuda a comprender porque el PG-JCF es producto de una estructura de intermediación y control de política pública que intenta procesos de persuasión con base en un discurso de capacitación y empleabilidad a futuro que no resuelve la problemática que deviene de mercados laborales flexibles y precarios. Por lo tanto, diremos que el PG-JCF responde a una política social que se defiende discursivamente con base en un *Ethos* presidencial que apela a la moralidad del jefe del ejecutivo, un *Pathos* entre las y los beneficiarios que toca emocionalidades y un *Logos* compuesto de argumentos basados en datos, cifras y porcentajes oficiales que buscan un convencimiento sustentado en la confección de una razón institucional. De modo tal, que *La Mañanera* se ha convertido en el escenario de una política de convencimiento sobre el diseño y la implementación de política pública sustentada en un modo de argumentación estructurado bajo la tríada *Ethos, Logos* y *Pathos*. Por último, diré que el aparato de movilización discursiva para consolidar la *Política de Bienestar* de la 4T como estrategia político-electoral para el 2024 se defiende como parte de un proyecto de nación que ha institucionalizado planes y programas como Jóvenes Construyendo el Futuro.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Noticias RTV. (2023, 10 de enero). Más de 200 mil jóvenes ya aseguraron un futuro en Veracruz. *Agencia de Noticias RTV*. <https://www.masnoticias.mx/mas-de-200-mil-jovenes-ya-aseguraron-un-futuro-en-veracruz/>
- Báez Rodríguez, F. (2023, 10 de enero). AMLO y su frase reveladora. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/opinion/amlo-frase-reveladora.html>
- Cabrero Mendoza, E. (2000). Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de la *policy scienses* en contextos cultural y políticamente diferentes. *Gestión y política pública*, IX(2), 189-229.
- Carbajal, B. (2022, 18 de abril). Jóvenes Construyendo el Futuro ayuda a erradicar un modelo excluyente. *La Jornada, Veracruz. Economía*. <https://www.jornada.com.mx/2022/04/18/economia/016n1eco>
- Casar, M. A., y Núñez González, L. (2022, abril). ¿Primero los pobres? La política social: un barco a la deriva. *Mexicanos Contra la Corrupción y Nexos*. <https://contralacorrupcion.mx/primero-los-pobres-nexos-barco-deriva>
- Casasola, T. (2019, 20 de junio). AMLO rechaza cifras sobre baja en empleo; IMSS admite que sí hubo caída en mayo. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/06/amlo-rechaza-cifras-empleo-otros-datos>
- Daen, A. (2023, 29 de agosto). Quinto informe: Datos contradicen las frases de AMLO sobre jóvenes, deuda y empleo. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/verificacionde-hechos/fact-checking/quinto-informe-datos-contradicen-amlo>

El Cronista. (2023, 4 de septiembre). Las 15 frases más importantes del discurso de AMLO en su quinto informe de Gobierno. *El Cronista*. <https://www.cronista.com/mexico/actualidad-mx/15-frases-destacadas-deldiscurso-de-amlo-en-su-quinto-informe-de-gobierno/>

García, J. L. (2020, 12 de septiembre). SFP: 30% de quejas contra Jóvenes Construyendo el Futuro son por empleados que cobran “mordida”. *sinembargo*. <https://www.sinembargo.mx/12-09-2020/3815748>

Gobierno de México. (2019, 1 de septiembre). En 2024, la población vivirá en un entorno de bienestar, afirma presidente López Obrador al rendir Primer Informe. *Comunicado de Prensa*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-2024-lapoblacion-vivira-en-un-entorno-de-bienestar-afirma-presidente-lopez-obrador-alrendir-primer-informe>

Gobierno de México. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Gobierno de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (s.f.). *Jóvenes Construyendo el Futuro*. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Gobierno de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021). *Jóvenes Construyendo el Futuro. DIAGNÓSTICO. Programa presupuestario S-280. Jóvenes Construyendo el Futuro. Agosto de 2021*. [https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/DIAGNOSTICO\\_2021\\_PP\\_S-280\\_JCF.pdf](https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/DIAGNOSTICO_2021_PP_S-280_JCF.pdf)

Gobierno de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (s.f.). *Jóvenes Construyendo el Futuro. Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

González Aguirre, I. (2023, 8 de mayo). Por Jóvenes Construyendo el Futuro, se han beneficiado 44 mil 699 personas: Ariadna Montiel. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/jovenes-construyendo-el-futuro-ariadnamontiel-tren-maya-secretaria-del-bienestar/1585810>

Gottweis, H. (2007). Rhetoric in Policy Making: Between Logos, Ethos, and Pathos. En F. Fischer, G. Miller, y M. Sidney (Eds.), *Handbook of Public Policy Analysis Theory, Politics, and Methods* (pp. 237-250). Taylor & Francis Group.

INEGI. (2023, 10 de agosto). *Comunicado de prensa núm. 476/23. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. Datos nacionales*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_JUV23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf)

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. FCE, CNCPAP.

Morales Fredes, F. (2023, 6 de noviembre). Los esqueletos de Jóvenes Construyendo el Futuro. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Losesqueletos-de-Jovenes-Construyendo-el-Futuro-20231105-0032.html>

Nación 321. (2023, 1 de septiembre). Gobierno ha invertido 100 mil mdp en Jóvenes Construyendo el Futuro: AMLO. *Nación 321*. <https://www.nacion321.com/gobierno/gobierno-ha-invertido-100-mil-mdp-en-jovenes-construyendo-el-futuro-amlo>

Programas para el Bienestar. (s.f.). *Construyendo Bienestar*. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/construyendo-bienestar/>

Redacción. (2022, 22 de abril). Hay que quitar el semillero de jóvenes halcones a los capos: AMLO. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/hay-que-quitarelsemillero-de-jovenes-halcones-los-capos-amlo/>

Redacción. (2022, 26 de noviembre). 2 de cada 10 jóvenes en México no estudian ni trabajan. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/2-decada-10-jovenes-en-Mexico-no-estudian-ni-trabajan-20221126-0014.html>

Rodríguez García, A. (2021, 30 de octubre). Superdelegados y Bienestar: La corrupción del presente. *Revista Proceso*.  
<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/10/30/superdelegados-bienestarla-corrupcion-del-presente-274964.html>

Velásquez, C. (2024, enero). Jóvenes Construyendo el Futuro incorporó a 760 nuevos aprendices en Xalapa. *Al Calor Político*.  
<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/jovenes-construyendo-el-futuroincorporo-a-760-nuevos-aprendices-en-xalapa-400545.html>